



Provincia de Buenos Aires
 Honorable Cámara de Diputados
 Comisión de Tierras y Organización
 Territorial

Ref.: D-1584/17-18

//NORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el Proyecto de Ley del Señor Diputado Di Marzio Gustavo Gabriel. Proyecto de Ley. Prorrogando por el término de tres (3) años la vigencia de la Ley 13764, que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación inmuebles destinados a Asociación Civil "Unión Solidaria" y por los fundamentos que se mencionan, se aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS: De acuerdo con los fundamentos del autor.

SALA DE LA COMISION, 11 Julio de 2017.-

COMISION DE TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Presidente: Diputada Alicia SANCHEZ

Vicepresidente: Diputado Fernando PEREZ.....

Secretario: Diputado Ricardo LISSALDE.....

Vocales: Diputado Gustavo DI MARZIO.....

Diputado César TORRES

Diputada Mónica SCHLOTTHAUER.....

Diputado Roberto RAGO.....

La reunión se realizó con la presencia de cuatro (4) miembros de la Comisión.

SANDRA ROMERO
 Relatora
 Comisión de Tierras y Organización Territorial
 H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.